



# EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXI

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM 1188

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extra-  
ño.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.<sup>o</sup>  
y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACION MAYOR 24

LUNES 12 DE AGOSTO DE 1901

## CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de  
fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Caumarlin  
61; y J. Jones, Fabbry-Montmartre, 51.

## GRAN FABRICA DE LUNAS

y depósito de cristales,

molduras, espejos y estampas

## JUAN SOLER E HIJO

Plaza de los Tres Reyes, 2. — CARTAGENA.

Lunas en blanco de espejo biseladas y grabadas al ácido.—Vidrieras ar-  
tísticas para iglesias y salones.—Baldosas cristal para pisos.—Baldosillas  
para claraboyas.—Lunas de segunda platanada.—Vidrios sencillos dobles,  
de color, muselinas, esmerilados, moldados, &c. &c.

PRECIOS REDUCIDOS

PIDANSE TARIFAS

Se platan lunas deterioradas.



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS en TODAS las PROVINCIAS de ESPAÑA, FRANCIA y PORTUGAL.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA—SEGUROS contra INCENDIOS.

Sucursal en Cartagena: VUELA DE SORO Y CAÑAL, 11.

## EL DESCONCIERTO MINERO

Ningún epigrafe mejor para en-  
cabezar nuestro artículo de hoy  
que el que hemos empleado. Des-  
concertadas andan las alturas, sin  
duda alguna, cuando tan poca aten-  
ción dan á los requerimientos de  
centros importantes por la repre-  
sentación que ostentan de intere-  
ses de grandísima vitalidad para la  
provincia de Murcia, y desconcer-  
tadas andan, en su consecuencia,  
aunque en bien opuesto sentido, las  
numerosas clases á quienes afecta  
la situación creada por la irresolu-  
ción y temores de una parte, y es-

cesivas exigencias de otra, del se-  
ñor ministro de Hacienda.

Con envidia recordamos aquellos  
tiempos — mejores, no porque pasaron —  
en que se efectuaron las renova-  
ciones del contrato con la Hacia-  
nda por los Impuestos mineros que  
se fueron sucediendo desde el año  
1892, y en cuyas ocasiones á mas  
de ser acogidos benévolamente,  
para hacerlas justicia, las observa-  
ciones expuestas por la comisión  
de nuestro Sindicato, no solo le fué  
aceptada, casi sin discusión, la ci-  
fra ofrecida con ligeros aumentos,  
si que esto quedó siempre resuelto  
en cortísimo espacio de tiempo.

Ahora no ha sido así por desgra-  
cia para las regiones mineras de

nuestra provincia; y sabemos que  
el Sindicato comenzó las oportunas  
gestiones con tiempo sobrado y  
que no dejó de presentar un impor-  
tante aumento sobre lo tributado  
en el contrato que venía en 30 de  
Junio último, pues aquellas dieron  
principio en los primeros días de  
Mayo anterior, y para la actual  
renovación que solicitaba, ofrecía  
la suma total de 400.000 pesetas, ó  
sea un aumento de 72.500 pesetas  
sobre la cifra concertada para el  
trienio 1898-1901 ya finado.

Sabemos también que el 1.<sup>o</sup> de  
Julio pasó á Madrid la comisión  
del Sindicato para apoyar de viva  
voz su proposición, y han trascu-  
rrido más de dos meses sin que los  
mineros sepan aún á qué atenerse;  
y la Comisión en vano ha desple-  
gado la mayor actividad y pacien-  
cia para venir á un resultado; ha  
luchado, utilizando cuantos ele-  
mentos y representaciones oficia-  
les de la provincia estuvieron á su  
alcance, con todo el ardor é inter-  
és que el asunto exigía; ha ido  
venciendo una tras otra dificul-  
tades de procedimiento que fueron  
surgiendo desde la primera entre-  
vista con el señor Ministro; ha ex-  
puesto ante éste en varias entre-  
vistas, los fundamentos de su pro-  
posición, demostrando la conveni-  
encia de tales concertos para la  
Hacienda que asegura con ellos la  
recaudación de la cantidad contra-  
tada y evita la repetición de débi-  
tos irrealizables, siendo por este  
concepto cerca de 6.000.000 de pesetas  
las que existen por cobrar en la De-  
legación de Hacienda de Murcia de épocas  
anteriores al año 1892, en que tuvo lu-  
gar el primer concierto por el Sindicato;  
ha recibido audiencia del señor  
Presidente del Consejo de Minis-  
tros en unión de los mismos señores  
senadores y diputados que se  
hallaban en Madrid, en cuyo acto  
se han repetido los motivos que  
apoyan la proposición del Sindicato,  
y en una y otras conferencias se  
ha demostrado con datos irre-

cusables, que la minería no está  
hoy en tan próspero estado, como  
creen los que solo tienen conoci-  
miento de los pocos casos afortu-  
nados é ignoran de los muchísimos  
en que solo ruina y pérdida de for-  
tunas ofrece según se desprende  
de los precios que el plomo, prin-  
cipal producto de los distritos de  
Cartagena, La Unión y Mazarrón,  
ha obtenido durante el tiempo de  
el último concierto, siempre en  
descenso desde 102 reales por los  
46 kilos que obtenía en Junio de  
1892 á 66 1/2 que alcanza en la ac-  
tualidad; se ha patentizado los es-  
casos términos de comparación  
que existen entre otros distritos mi-  
neros de la Nación y los de nuestra  
provincia, en donde si bien existe  
mayor número de minas que en  
otros, no son tantas ni tan produc-  
tivas las que pueden llamarse mi-  
nas ricas, ya que la mayor parte  
de las nuestras son de hierro y de  
clase, desgraciadamente para nos-  
otros, de mucho menor valor que  
el de Bilbao, se han hecho ver ade-  
más los numerosos perjuicios que  
se produciría á la industria y espe-  
cialmente á los innumerables jor-  
nALEROS que ella ocupa, si por vir-  
tud de exigencias imposibles de to-  
do punto de satisfacer, viera un  
paro forzoso, de consecuencias in-  
calculables; y en fin, se han hecho  
cuantas observaciones hanse cre-  
do pertinentes, en todos los or-  
denes, al laudable objeto perseguido;  
mas todo con escasa fortuna, hasta  
ahora, toda vez que siendo pesetas  
1.174.500 las que según los cál-  
culos oficiales (última grande que  
no sea verdad tanta grandeza) la que  
se nos exigía, la Comisión hubo de  
atenerse al límite á que estaba au-  
torizada, de 600.000 pesetas apualés,  
cifra á que solo se llegaba como sa-  
crificio para evitar las trabas tan  
enojosas como imposibles de cum-  
plir, que lleva consigo la adminis-  
tración directa por el Estado.

Sabemos también que hubo un  
momento en que por indicios que

facilitaban una interpretación fa-  
vorable, creyeron los mineros en  
la posibilidad de ver aceptada la  
proposición de 400.000 pesetas, ya que se les  
chazada como la primitiva propo-  
sición de 400.000, mas no fué así, y  
por el contrario, las exigencias del  
señor Ministro subieron de punto  
al fijar la cifra de 600.000 pesetas,  
porque la Provincia de Jaén ofre-  
cía 600.000 y él considera que la  
de Murcia es más rica y debe pa-  
gar más, haciendo caso omiso de  
las especiales circunstancias de  
esta que se le tenían demostradas;  
visto lo cual y haciendo otro su-  
premo esfuerzo, con pérdida segu-  
rísima, deducida de números infa-  
libles y solo, repetimos, por evitar  
un serio conflicto contentado única-  
mente por las recomendaciones de  
la Comisión y la esperanza de un  
éxito doloroso siempre cuánto lar-  
do, diceamos que el Sindicato ha  
elevado nuevamente su cifra á la  
de 700.000 pesetas, oferta que si-  
gue en pie según nos informan, no  
habiendose oído cosa que lo dicho  
por el correspondiente al abastecido  
colegio de la capital de las Provincias  
de Levante, que aun no se había  
tratado de ello en Consejo de Mi-  
nistros y que el de Hacienda sos-  
tenta la cifra de 600.000 pesetas y  
esta por los motivos á saber que las  
Cortes decidieron:

Mucho respetamos la opinión del  
señor Ministro, quien tendrá sus  
razones para obrar en este asunto  
con la decisión que ha tomado en  
cuanto á cantidad como en la len-  
titud de sus procedimientos; pero  
ante esos perjuicios que ya se es-  
tán dejando sentir, el clamoroso  
general y la excitación que reina  
entre los interesados en el parti-  
cular, que es, puede decirse, la Pro-  
vincia entera, cabe que permanez-  
camos callados y dejemos de pro-  
testar del desvío, aparente al me-  
nos, con que se trata cuestión de  
tanta trascendencia? ¿No hemos  
de hacernos eco del disgusto gene-  
ral que produce el silencio del

—¡No es cierto!... ¡no es cierto!...—exclamó la po-  
bre mujer desesperada.—Yo no me he quejado; yo  
no he recibido ningún mal de parte de mi pobre hom-  
bre!... ¡Oh, Jesús, por tus santas llagas!... ¡Pero esto  
es el fin del mundo!...

Pero el tribunal se reunió de nuevo en consejo, y el  
resultado inmediato fué que la pareja Rzepa no solo  
no obtuvo nada, sino que, al contrario, la alta Cá-  
mara, preocupándose por la seguridad personal de la  
Rzepowa, decidió encarcelar al marido por dos días,  
en el establo de los tocinos. Además; para que en el  
porvenir tan deplorables propósitos no le volvieran á  
pasar por la cabeza, le fué infligida la multa de dos  
rublos y quince kopecks por los gastos de carnicería.

Rzepa, en vez de mostrarse reconocido por tan pe-  
queña condena, se puso á gritar que no le encerra-  
rían en la porqueriza. Respecto á la multa, echó por  
el suelo, á los pies del alcalde, no dos rublos, sino los  
cuatro rublos que había recibido en la taberna, gri-  
tando:

—¡Que los coja quien quiera!...

En la sala se desarrolló un escándalo indescrip-  
tible para pelear los rublos que rodaban bajo los ban-  
cos. El sargento quería arrastrar á Rzepa á la cárcel  
pero éste le dió un puñetazo en la nariz y aquel le co-  
gió por los cabellos. La Rzepowa chillaba á más no  
poder, de manera que uno de los asesores tuvo que

bney ó un trénclo, ó un asno, y se lo bebe todo. Esto  
es sencillamente un uso y una costumbre.

—Todos nosotros bebemos y nos emborrachamos  
por costumbre ya antigua,—observó el alcalde.

Los consejeros empezaron á cobrar un poco de áni-  
mo, y uno de los más audaces, volviéndose hacia Rzepa  
dijo:

—¡Tú que hiciste la torta, cómetela!

—Y además,—añadió otro,—tú ya no tienes siete  
años, y debías saber lo que te hacías.

—En fin, que no por eso te cortarán la cabeza.

—Y te llamarán, y deberás marcharte. Toma, para  
tu casa un eriado; él podrá suplirte tanto en los traba-  
jos del campo como para con tu mujer.

Una explosión de carcajadas se esparció por la sala.  
Pero de improviso el escribano abrió de nuevo la bo-  
ca, y reinó un silencio religioso.

—Vosotros ignoráis en qué debéis mezclaros, y en  
qué debéis absteneros de beberlo,—dijo nuestro héroe  
con vps peransativa.—Entendidos á esto, como  
quiera que Rzepa ha amenazado á su mujer y á su hi-  
jo y ha dicho que quería pegar fuego á la cabana, te-  
néis el derecho de ocuparos de ello, y de demostrar  
que en Schafskopf no se amansa impunemente, y co-  
mo quiera que la Rzepowa evidentemente se ha con-  
stituido en parte querrelante, no debe abandonar este  
local sin que antes se le haya hecho justicia.

pobre infeliz, con un niño de un año y sin mi pobre  
hombre? ¡Oh!... Dios os hará felices, sabrá recompen-  
saros lo que haréis para nosotros!...

Aquí los sollozos, que se habían hecho violentos, le  
impidieron continuar. Rzepa lloraba también, y á ca-  
da momento se secaba los ojos y la nariz con los de-  
dos.

Los consejeros se volvían á un lado y á otro; se mi-  
raban unos á otros; miraban al alcalde y al escribano;  
no sabían verdaderamente qué hacer.

Entretanto, la Rzepowa, que se había calmado un  
poco, empezó otra vez:

—Mi pobre hombre no sabe ya donde tiene la cabe-  
za, y dá vueltas como un embrujado. Yo, dice, te ma-  
to á ti; extermino al pequeño; pego fuego á la caba-  
ña; pero soldado, no lo soy; no quiero serlo. El hom-  
bre habla así porque está desesperado, y yo, pobre;  
¿qué culpa tengo; qué culpa tiene el niño? Y entre-  
tanto, ya no se ocupa ni de los campos, ni de ir al tra-  
bajo al bosque. Se está todo el día sentado ante la ca-  
bana con la cabeza baja, suspirando y quejándose;  
pero yo aguardaba este día: vosotros que tenéis el  
santo nombre de Dios en los labios y en el corazón,  
seguramente no permitiréis tan grave injusticia. ¡Je-  
sus Nazareno! ¡Madre de Dios! ¡Nuestra Señora de  
Cuanatoshan! ¡Corredor!...

Durante un corto tiempo, no se oyó más que los  
sollozos de la pobre mujer.